

Comando Interfederativo Universitario: Obreros-Empleados-Profesores se unen en la defensa de sus derechos



Tiempo de lectura: 3 min.

[Jesús Elorza G.](#)

Todas las luchas una sola lucha

El pasado 10 de junio, en la sede de la Asociación de Profesores de la UCV núcleo Maracay, se reunieron las Federaciones y Organizaciones Nacionales de Sindicatos y Gremios legítimos del sector universitario, con el objetivo de darle una articulación unitaria a las acciones en la lucha por salarios dignos, negociación colectiva, autonomía e institucionalidad universitaria, libertad de asociación, libertad plena de los universitarios presos y el respeto a los derechos laborales y constitucionales.

Representantes de FAPUV, FENASTRAUV, FENASOEV, FENASIPRUV, Sindicatos No Confederados, APROUPEL Nacional y APUCV, junto a la Intergremial Universitaria de Aragua, se congregaron con un doble propósito: formalizar la constitución del Comando Interfederativo Universitario y definir un plan de acción en defensa de los

trabajadores del sector.

Una vez aprobada la constitución del mencionado comando, se dio paso al segundo punto de la agenda relacionado con el plan de acción. En el marco del debate, la intergremial universitaria de Aragua presentó e hizo entrega de un pliego de exigencias respaldado por más de 900 firmas, recolectadas en físico, por parte de representantes de la UCV, UPEL Maracay-Macaro y UPTA la Victoria en donde se recoge los reclamos fundamentales que la comunidad universitaria en pleno le hace al gobierno nacional, ante sus reiteradas violaciones a los derechos laborales y la falta de solución a los problemas planteados en relación con el aumento salarial, las prestaciones sociales, quiebra de las cajas de ahorro, salud y previsión social, fondo de jubilaciones y pensiones, violación de la autonomía universitaria, cerco presupuestario, dotación de uniformes, planes recreativos, comedores y transporte.

En lo referente a la materia salarial, el pliego contempla que basados en el Art. 91 de la Constitución Nacional se propone un salario mínimo de 200 dólares para el cargo de obrero I y a partir de allí ajustar los salarios en base a las escalas horizontales y verticales del sector público.

En el área de salud las propuestas están relacionadas con el mejoramiento de los programas con el incremento a los fondos de contingencias médicas, cobertura del 100 % para dotación de medicamentos, insumos médicos, prótesis, lentes correctivos, exámenes de laboratorio y exámenes especiales, reinstalación de los IPP como entes administradores de los programas de salud y restitución inmediata de los aportes patronales y de los trabajadores a las Cajas de Ahorro, sindicatos y asociaciones.

En el pliego, se ratifica que la clasificación, categorías, condiciones de ingreso, permanencia, ascensos, dedicación, egreso, jubilaciones, y pensiones del personal de las universidades son las establecidas en la Constitución de Venezuela, la Ley de Universidades, los Reglamentos y Normas Internas. Todo el personal en condición de jubilado, pensionado y sobreviviente tiene los mismos derechos que el personal en condición de activo.

También, resaltó el compromiso de los presentes en mantener la exigencia por la Libertad Plena de los dirigentes sindicales y sociales detenidos arbitrariamente.

Luego, de la presentación y consideración del Pliego de Exigencias, se pasó a la propuesta de acciones a seguir para solidificar la unidad operativa del Comando

Interfederativo, destacándose entre otras las siguientes actividades:

- Constituir y fortalecer los espacios intergremiales en todas las universidades.
- Desarrollar en lo inmediato Asambleas en las aulas, departamentos, facultades, para discutir el pliego de exigencias y el plan de acción.
- Propiciar reuniones con el sector estudiantil para la unificación de criterios.
- Mantener la recolección de firmas de apoyo al pliego.
- Visita a los Consejos Universitarios para entregar el Pliego de Exigencias.
- Llevar el Pliego al Ministerio de Educación Universitaria.

Quedó de manifiesto en la reunión, el compromiso de los asistentes con el pueblo ante la dramática situación política, económica y social que vive el país. El llamado es a la unidad en la lucha, manteniendo como principio que “Todas las luchas son una sola lucha” por el derecho a una vida digna, por una educación de calidad para las nuevas generaciones, por los derechos laborales, los derechos humanos, las libertades ciudadanas y la autonomía universitaria.

Este encuentro no solo representa un paso fundamental hacia la unidad de profesores, administrativos, obreros, personal profesional y estudiantes, sino que también marca una nueva etapa en la incansable defensa de la universidad y sus derechos. Con una clara hoja de ruta y la coordinación con otros sectores laborales, el movimiento universitario se prepara para una lucha articulada por las reivindicaciones salariales y los derechos sociales hoy conculcados.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)